



Barranquilla 24 de Mayo de 2017

Para: DECANOS, COORDINADORES DE PROGRAMA, DOCENTES 1279

De: Vicerrectoría de Docencia

Asunto: Nuevos formatos CIARP

La Vicerrectoría de docencia por medio del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje CIARP, ha venido desarrollando algunas estrategias para mejorar el mecanismo de la asignación y reconocimiento de bonificaciones, de puntos salariales por títulos, categoría, experiencia calificada, cargos académico-administrativos, desempeño en docencia y extensión además del reconocimiento de puntos salariales asignados a la producción académica por los pares externos de Colciencias.

El CIARP, se rige por lo establecido en el Decreto 1279 de 2002, los lineamientos del grupo de seguimiento y el Acuerdo Superior 009 de 2003. Para que los procesos efectuados por este comité se lleven a efecto con mayor eficiencia y eficacia se han elaborado los formatos para la presentación de la producción académica que los docentes acogidos a este decreto entregan para su evaluación.

Estos formatos los encontrarán en la página web de la Universidad, entrando a Docencia y buscando el CIARP.

Los formatos presentados hasta el momento son:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
FOR-DO-074	FORMATO SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANTE CIARP: LIBRO Y/O CAPÍTULO
FOR-DO-075	FORMATO SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANTE CIARP: ARTÍCULOS
FOR-DO-076	FORMATO SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANTE CIARP: SOFTWARE
FOR-DO-077	FORMATO SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANTE CIARP: PATENTE
FOR-DO-078	FORMATO SOLICITUD DE EVALUACIÓN ANTE CIARP: PONENCIAS

Estos formatos deben ser totalmente diligenciados y remitidos a la oficina de archivo y correspondencia con todos los soportes requeridos para realizar el trámite correspondiente. Estos formatos entrarán en vigencia a partir del 1 de Junio de 2017, sin excepción alguna.

Atentamente,

Clara Fay Vargas Lascarro
CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Vicerrectora de Docencia

Amalia Villamizar Navarro
AMALIA VILLAMIZAR NAVARRO
Coordinadora CIARP

